

# MUSEO BALEAR

DE

HISTORIA Y LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

---

## LAS HISTORIAS LOCALES.

---

Precedieron á las nacionalidades facticias de los tiempos modernos, las naturales agrupaciones de los hombres en regiones limitadas por la disposicion geográfica del suelo. Aisladas en sus valles ó llanuras, las primitivas tribus, ignorando cuanto existia tras los montes, rios ó mares que las cercaban, vivieron recíprocamente desconocidas, y sus historias, las primeras de la humanidad, fueron locales. La tradicion oral embellecida por la poesia y los cantares, transmitió la memoria de los hechos: los rudos monumentos y la informe escritura geroglífica ó silábica los consignaron despues: narradores novelescos los entretejieron en sus relatos, y de estos nació por fin la historia. Conquistas épicas, quebrantaron las vallas que mantenian alejados pueblos y razas: y la espada de los héroes diseñó con su punta vastos y efimeros imperios. No correspondió el número de los historiadores á la magnitud de las hazañas; ni se empleó en conservar su memoria, el ahinco que en acabarlas se ponía. Escribir los sucesos pasados fué privilegio de talentos audaces; libre ejercicio del entusiasmo pátrio. Ni las recompensas régias, ni las mismas glorias olímpicas produjeron generaciones de Herodotos: ni el precoz avance político de la Grecia, multiplicó los Tucídides. La tela his-

tórica se desarrollaba velozmente con los siglos, sin que á su pasmoso crecimiento acompañaran los pasos de numerosos historiadores cuya mirada escudriñara y consignara los ya multiplicados é inextricables sucesos, y cuyo discernimiento filosófico los redujera á generalizaciones y sistemas. ¿Será la vida pública tan inasequible al método y á la clasificación, como es indescifrable su propia vida al individuo? ¿Estará predestinada la humanidad á no abarcar jamás ni la opulenta variedad de la naturaleza física, ni el complicado mecanismo de la legislación moral? El imperio secular de Roma, dió la norma de los Estados: sus historias pudieron llamarse generales; sin embargo la historia universal habia de tardar mucho en aparecer; y la filosofía de la historia puede afirmarse que apenas ha aparecido. Las historias locales no se interrumpieron al comenzar los relatos de las historias generales, orientales y romanas. La mayor subdivision de los pueblos bárbaros les dió creces en el Norte, y durante la edad media, gestas y romances, crónicas monásticas, leyendas y vidas demostraron la importancia y la necesidad de la historia local, bajo el doble aspecto de la investigación y del sistema. Los siglos modernos han impreso en la historia su carácter científico: mas la elocuencia y la pasión apoderándose con frecuente exclusivismo de los narradores han reflejado en el espejo histórico las prevenciones y las injusticias de cada generación, de cada pueblo. Raros los talentos eminentes que han osado acometer la historia universal: árdua y apenas factible su tarea, desde que la imprenta centuplica los datos, y al propio tiempo los juicios: y sobre todo desde que el perpetuo combate que sostienen entre sí las doctrinas religiosas, las opiniones políticas y las sectas sociales, niega ó tergiversa los hechos más auténticos y justificados, y desfigura las intenciones y los fines.

La historia local, no más venturosa que la general ofrece hasta ahora obras meritorias relativamente escasas; pero adquiere mayor estimación, á medida que las regiones elementales de los grandes imperios, son más conocidas, mejor apreciadas, y admitidas al derecho comun de recor-

dar sus glorias, é ilustrar los Estados de que son parte. Provincias, que fueron reinos, traen á la memoria sus antiguos títulos de los tiempos romanos, sus proezas de la edad de los yelmos y broqueles, y revindican el influjo que ejercieron en la formacion de los estados modernos, no ménos instables que aquellos y sujetos á las más inverosímiles mudanzas.

Émulas de las provincias las ciudades; de las ciudades las villas; bien así como de los reinos los condados, y de los condados, los feudos, los monasterios y los castillos, vá suscitando la historia local los recuerdos especiales de cada region ó monumento y desentrañando la parte que á cada uno cupo en las generales invasiones, en las luchas colectivas, ó en los comunes progresos. La historia local, más comunmente aun que la de una nacion entera, suele ser obra de la paciente iniciativa, ó del talento del individuo. Un escritor poseido ó de poético entusiasmo por el valle en que nació, ó de patriotismo generoso, ó de curiosidad insaciable, un eclesiástico discreto, un magistrado, un artista, desentierran los empolvados pergaminos, revuelven las monedas y medallas, excavan las ruinas, descifran las inscripciones y sin otro aliciente que su amor á lo pasado, ni otra esperanza que la de librar preciosos recuerdos del olvido, recogen en interesantes volúmenes lo poco que en determinados rincones de la tierra ha respetado la mano exterminadora de los siglos. Estos trabajos, más frecuentes, á medida que aumentan los hechos y las complicaciones sociales, prestan tales auxilios á la historia general, á la ciencia histórica, que de dia en dia consideramos que absorberán con mayor atraccion las plumas de los mejores talentos, y reemplazarán provechosamente á los insulsos compendios, y á las narraciones reproducidas en formas varias ó ajustadas á determinados criterios.

La historia local puede ser más verídica, por la mayor cercanía y pureza de sus fuentes; puede ser más original, careciendo de precedentes convencionales, puede ser más atractiva, como más concreta y caracterizada; puede ser más documentada por ser ménos vasta. La sobriedad es en

ella lo árduo: porque el amor á la localidad es más enérgico y egoísta: y la templanza en los juicios la prenda más rara, por crecer la importancia de las cosas, con la proximidad, como crece el tamaño de los objetos al acercarse á la vista. Quisiéramos que los historiadores locales no anduvieran tan temerosos de perder pormenores que solo pueden excitar interés individual ó limitado, y evitaran todo cuanto tenga de comun el lugar que estudian con las otras comarcas del Estado, ó con los Estados vecinos. Difícil es saber á quien ó para que podrá ser interesante una circunstancia de lo pasado, así como lo es adivinar para que sirva una alhaja desconocida; pero el historiador como el anticuario deben evitar el afán de amontonar cuantos objetos hallen, sino quieren que sus joyas desmerezcan con la vecindad de las baratijas. Investigadores, más bien que filósofos, deben abstenerse con especial cautela de aventurar otros juicios que los sugeridos por su peculiar competencia en el asunto: dejando para los generalizadores históricos, la clasificación y apreciación de sus hallazgos. No es dado á un hombre escribir la historia del mundo: la humanidad entera apenas se dá razón de las vicisitudes porque pasa. La historia de cada templo, de cada población, de cada valle, conservará el carácter y la fisonomía peculiar de las comarcas: su criterio tal vez angosto, pero exacto, iluminará las indicaciones nacionales, y de las pacientes tareas de autores llenos de abnegación y de lealtad, surgirán rayos de verdad capaces de resistir el aliento empañador de las pasiones. Así tal vez podrá apelar la justicia, desconocida en la tierra, al fallo de la historia: así será esta más realmente la *maestra de la vida* y la sanción que reparte recompensas é impone castigos, lo mismo á los reyes que á los pueblos, cuando confían evadir en el orgullo de su fuerza la acción inescrutable de la Providencia creadora.

JOSÉ LUIS PONS.

---

## ABU-ALI-ALHOSSAIN (AVICENA).

CONTESTACION Á UN ARTÍCULO IMPUGNATORIO DEL  
SR. D. FERNANDO WEYLER.

### III.

Despues de plantear el Sr. Weyler los escasos argumentos y débiles razones que acabamos de refutar, se apoya para robustecer su opinion en una consideracion histórica que necesariamente ha de surtir un efecto contraproducente; porque, apartándose algun tanto del rigorismo cronológico, ha venido á caer, sin advertirlo quizás su autor, en una inexactitud histórica demasiado notoria y manifiesta. Dice que *nacido (Avicena) en la época que nadie pone en duda, no le fué dado conocer las afamadas escuelas de Córdoba y Sevilla donde pudiera adquirir los extensos conocimientos que poseia, y que aun ménos encontrara en las de estas islas, si es que las hubo entónces ó despues, porque nunca han sonado como las de la península, cuya celebridad era conocida en Europa y fuera de ella; y que como es por demás sabido, cuando florecieron ya era tarde para que Avicena pudiese aprovecharlas.* Estas palabras encierran, como he dicho anteriormente, una inexactitud cronológica tan marcada, que su misma magnitud y notoriedad me obliga á suponer que solo por inadvertencia ó por descuido pudo cometerla el Sr. Weyler; y por tanto me apresuro á rectificarla, no por espíritu de oposicion sistemática ni por inmoderado afán de enmendar la plana á mi respetable impugnador, sino simplemente para dejar la verdad en su lugar y para cumplir un deber de imparcialidad y de justicia.

La fecha del nacimiento de Avicena es cabalmente la

parte de su historia que ha motivado ménos dudas y contradicciones, pues la generalidad de sus biógrafos se hallan contestes y unánimes en fijarla en el año 980 de nuestra era; y tengo la satisfaccion de ver que el Sr. Weyler se allana y se conforma con esta opinion, que es sin disputa alguna la que el tribunal de la historia ha considerado y declarado siempre como la más verídica y razonable. Sentado este precedente, procuraré demostrar con datos históricos irrecusables que la fundacion de las escuelas médicas arábigo-españolas, y especialmente de la cordobesa, fué bastante anterior al nacimiento de Avicena; y que por consiguiente no es ninguna monstruosidad histórica suponer que aquel célebre ingenio pudo adquirir sus conocimientos en aquellas escuelas, que tanta fama adquirieron y que tanta honra proporcionaron á nuestra patria.

A mediados del siglo VIII empezaron los árabes españoles á dedicarse con ahinco al cultivo de las ciencias y de las artes, imprimiéndoles un desarrollo tan rápido y tan extenso que tardaron muy poco tiempo en poder competir con sus hermanos del Oriente. La autonomía del califato de Córdoba, conquistada por el ilustrado príncipe Abderrahman-Ben-Moaviah, ejerció una poderosa influencia en la civilizacion de la España; pues la antigua rivalidad que existia entre los omniadas y los abbasidas se hizo extensiva á los dos califatos de Córdoba y de Damasco, y desde aquel día se declararon ambos imperios una guerra sin tregua, más en el terreno de las ciencias que en el terreno de las armas, disputándose sabios y artistas con más calor y entusiasmo que si se hubiesen disputado extensas y ricas provincias. Durante el reinado de Abderrahman-Ben-Moaviah, dos siglos próximamente ántes del nacimiento de Avicena, empezó á entrar la ciudad de Córdoba en el período glorioso de su grandeza y prosperidad, á cuyo apogeo no tardó en llegar bajo la dominacion de los califas posteriores. Córdoba, como dice un historiador contemporáneo, era ya en vida de Abderrahman el centro de la religion, la residencia de los *sabios*, la lumbrera de Andalucía, é igualó en *poco tiempo* la fama de Bagdad, la espléndida metró-

poli del Oriente (1). Durante los reinados de Hixem y de Alhakem, sucesores de Abderrahman, continuó desarrollándose la civilización de los musulmanes españoles, extendiéndose de tal modo la afición al estudio y á la lectura, que en tiempo de Abderrahman II ya se hallaba formado aquel proverbio árabe que dice: *el mejor lugar es en el mundo la silla de un corcel fogoso; el mejor amigo es un buen libro*; y los historiadores de aquel entonces nos dicen que este último califa prefería entre todos los placeres la lectura de buenos libros.

Habia sonado la hora que la Providencia tenía señalada para que la prosperidad y la ilustración de Córdoba llegaran al apogeo de su perfección: el campo de las inteligencias, esmeradamente cultivado, estaba ya en perfecto estado de sazón para recibir la semilla que en él habían de depositar los sabios príncipes Abderrahman III y Alhakem II, cuya decidida protección á los sabios y á los artistas tuvo notabilísima influencia en el grandioso vuelo que ciencias y artes tomaron entonces en España. «La poesía, la historia, la gramática, la geografía, las ciencias naturales, la *medicina*, la música, la arquitectura y todos los ramos y conocimientos literarios y artísticos, todo prosperó de un modo admirable, siendo el imperio árabe de España el emporio de la cultura y, por decirlo así, la madre de los sabios y la lumbrera de Occidente.» (2) Largo podría ser el catálogo de los literatos eminentes y de los artistas distinguidos que hicieron célebres en la historia de las letras los reinados de Abderrahman III y de su hijo Alhakem II, á quienes deberíamos contar también entre los literatos y entre los hombres de erudición poco comun. Todos los individuos de la familia real eran poetas, historiadores ó filósofos; y el palacio de Mernan, punto de reunión de todos los sabios, más que palacio de un príncipe, era, dice Lafuente, un liceo ó academia perpétua en que se cultivaban todos los ramos del saber.

---

(1) Víctor Gebhart—*Historia de España*; tomo II, pág. 368.

(2) Víctor Gebhart—*Historia de España*; tomo III, pág. 62.

En el favor que Abderrahman dispensaba á las ciencias y á las letras era secundado con extraordinario celo por su hijo Alhakem, quien mandaba adquirir con grandes gastos las mejores obras, compuestas no solo en la Península, sino en todos los países en donde se hablaba y escribía el árabe. La biblioteca formada por este príncipe en el palacio de Mernan, en vida de su padre, se aumentó durante su reinado hasta la cifra de 600,000 volúmenes, cifra asombrosa que no alcanzó en aquel tiempo biblioteca alguna, y que á duras penas alcanzan hoy día las más renombradas. Las obras de Aristóteles, de Hipócrates y de Galeno, las de Ptolomeo, Euclides, Arquímedes, Apolonio y Aristarco, se hallaban en ella traducidas, y se las veía mezcladas en amigable consorcio con las recientes producciones de los ingenios árabes occidentales y orientales.

Los extranjeros más ansiosos de saber venían á la Península para instruirse en el *arte de curar* y en otras ciencias (1); pudiéndose asegurar que no hubo en aquellos tiempos sujeto alguno de nombradía en el resto de Europa que no hubiese venido á aprender en las escuelas de Córdoba (2), ó que no se hubiera imbuido en las doctrinas españolas por medio de nuestros libros (3). Digno de mencion es el sabio Gerberto, elevado despues á la dignidad pontificia bajo el nombre de Silvestre II, el cual fué perseguido por mago por lo mucho que había aprendido en las escuelas españolas.

Siguiendo el ejemplo de los califas los walies, warires y jeques principales, así de la capital como de las provincias, protegían y honraban á los sabios, no desperdiciando ocasion alguna de manifestarles el alto aprecio que hacían de su talento; y era tal la aficion de aquella sociedad á los placeres literarios que se recitaba una *súra* ó poesía inédita delante de las personas á quienes se trataba de obsequiar, como se les ofrece en el día una taza de café ó un sorbete. Hasta las mujeres participaban de la general ilustracion y

---

(1) Haller, prelect. acad., tom. I, pág. 26.

(2) Mavillon, anal. Benedict., tomo VII, pág. 552 y 877.

(3) Murator. antig. med. an., tomo III, pág. 932.



gusto por las recreaciones del entendimiento, y el alcázar real, dice Lafuente, era como un plantel de literatas, que hubieran podido ser el ornamento de la buena sociedad en los mejores siglos. Las crónicas arábicas mencionan, entre las mujeres que honraban el palacio de Abderrahman, á Mezna, que cantaba ella misma los versos que componía, y que desempeñaba cerca del califa las funciones de secretaria; á Aixa, doncella cordobesa de quien cuenta Aben Hayan que fué la más honesta, hermosa y erudita de su siglo; á Sofía, linda también en extremo y docta poetisa, y por fin á la esclava Noiratedia, que divertía al califa con las gracias y agudezas de su ingenio. Durante el reinado de Alhakem florecieron también en su palacio numerosas favoritas, entre las cuales descollaron Badhiya, poetisa é historiadora, que en un viaje que hizo á Oriente se captó la admiración de todos los sabios, y Lobna, versada en la gramática, en la poesía, en la aritmética y en otros ramos del saber humano; y finalmente, durante este reinado, floreció en Sevilla la célebre Maryem, que enseñaba literatura á las doncellas de las familias principales, y de cuya escuela salieron muchas alumnas que fueron la delicia de los príncipes y grandes señores (1).

Después de echar esta rápida ojeada sobre el desarrollo de la civilización española durante la dominación musulmana, réstame añadir solamente, para sacar las consecuencias que me he propuesto, que el califa Alhakem bajó al sepulcro en el año 976 de nuestra era, ó sea, cuatro años antes del nacimiento de Avicena. Vea, pues, el señor Weyler si hay motivos sobrados para impugnar la afirmación de que Avicena no alcanzó la época de prosperidad y de gloria de la escuela cordobesa.

Se me objetará, quizás, que las ciencias no siguieron un desarrollo tan rápido como las letras, y que los árabes manifestaron siempre mayor predilección por la poesía, la historia y la filosofía que por los otros ramos del saber: esta objeción no carece de fundamento, pues es verdad que

---

(1) Conde, P. II, c. LXXXVII.

la civilizacion musulmana oriental, en su laborioso principio, se concretó casi exclusivamente á la literatura y á la filosofía, y que los primitivos muzlimes, atentos á cumplir con exagerado rigorismo los preceptos religiosos de su nueva ley, siguieron al pié de la letra aquellas palabras del Profeta que dicen: *enseñad la poesia á vuestros hijos; ella ilumina el espiritu, ella hermosea la sabiduria, ella hace hereditarias las heróicas virtudes*, etc.; y desde entonces la poesia formó la base de la educacion musulmana, y á su estudio se dedicaron con ahinco todas las clases sociales: mas á esto contestaré, que el desarrollo de la civilizacion en Occidente fué mucho más rápido y ménos penoso que en Oriente; porque, habiéndose verificado en época algo posterior, ya no tuvo necesidad de atravesar el período de formacion, que es sin duda el más lento y más difícil, pudiendo aprovecharse desde luego del gran cúmulo de conocimientos y adelantos que poseia el Oriente, y entregarse simultáneamente al estudio de todas las ramas del saber, sin conceder prioridad ni preferencia á ciencias ni á letras. La medicina fué, sin ningun género de duda, una de las ciencias que preferentemente llamaron la atencion de los árabes españoles, y la historia demuestra con datos irrecusables que ántes de la época de Avicena ya se había extendido por toda Europa la fama y el prestigio de los médicos cordobeses. Hacia el año 999, época en que Avicena no contaba más que 19 años de edad, el rey de Leon D. Sancho el Gordo, atraído por la fama de los médicos de Córdoba, puso en olvido las diferencias y antipatias de religion y de raza que de ellos le separaban y se presentó en la córte musulmana, para que le curaran la polisarcia que padecia; y un historiador, nada afecto á la medicina, hablando de este viaje dice así: «el suceso mostró »que no era vana la medicina de los árabes. Llegado don »Sancho á Córdoba, satisfecho el moro de que fuesen sus »médicos así buscados, no solo le hospedó magníficamente, »sino que tambien encargó á sus médicos que lo restituyeran á un estado de carnes proporcionado al que podía »desearse.» La historia nos refiere tambien que casi dos

siglos ántes de Avicena, ó sea á principios del siglo IX, ya el sucesor de Carlo Magno tuvo que acudir á Córdoba en busca de un médico de confianza.

Véase, pues, cuan antigua era la fama de los médicos cordobeses, y cuanta razon teníamos al sostener que, en vida de Avicena, ya gozaban de justa celebridad las escuelas médicas españolas. Verdad es que su prestigio no había recibido todavía el notable refuerzo que le proporcionaron más tarde los nombres ilustres de Albucasis y de Averroes; pero es tambien no ménos cierto que, ántes y durante la vida de Avicena, ya florecieron en ellas renombrados prácticos y sabios escritores, que no por ser más antiguos merecen ser ménos apreciados: buen ejemplo son de ello Abdelmalek-Alsalami, Garibai-Ben-Said, Abdelrahman-Abulmotreph, Abdalla-Alsusi, Ben-Schaid y Abu-Zacarías-Almudeo, todos los cuales precedieron, ó al ménos no traspasaron, la época de Avicena y sin embargo legaron á la España musulmana obras médicas muy apreciables, algunas de las cuales se conservan todavía entre los manuscritos de las actuales bibliotecas.

#### IV.

Persistiendo el Sr. Weyler en su constante prurito de humillar á nuestras islas, oprimiéndolas bajo el peso de su inexorable crítica, dice más adelante lo siguiente: *La inteligencia es una planta que, para florecer y fructificar, requiere tierra especial y fecunda, y hábiles jardineros, como los que se encuentran en los grandes centros donde se cultiva el saber; pues allí solo pueden aunarse semejantes requisitos. Y si Avicena hubiese visto la luz de la vida en las Baleares, y de ellas no saliera, de seguro no pasara de una oscura medianía, porque en aquella fecha no podia encontrar los elementos que, abundando en su verdadera patria, le engrandecieron y le facilitaron la entrada en el templo de las ciencias. Esto, como hemos dicho anteriormente, no es una razon que demuestre la im-*

posibilidad del nacimiento de Avicena en nuestras islas, porque de lo contrario tendríamos que admitir, como consecuencia precisa, que todos los grandes hombres han debido nacer en ciudades populosas célebres por su ilustración y por sus escuelas. Sin duda para salvar esta objeción el Sr. Weyler ha intercalado en su proposición general la condición privativa de que Avicena *no saliera* de las Baleares, con lo cual ha dado una nueva prueba de sagacidad y previsión, pues por un lado se ha puesto á cubierto de las objeciones que pudiera hacerle la parte adversa, y por otro ha conseguido clavar, con la finura que le caracteriza, un nuevo dardo en el blanco de sus ataques, ó sea, en la honra científica de nuestras islas, que algun grave pecado deben de haber cometido cuando el Sr. Weyler las sujeta á tan duras y frecuentes penitencias. No me ciega el amor patrio hasta el extremo de creer que nuestras islas hayan marchado al frente de la civilización en ninguna época de su historia, porque esto sería, á más de absurdo, soberanamente ridículo; pero me guardo muy bien de caer en el extremo contrario, y procuro mantenerme siempre en el justo medio que me recomienda la verdad histórica; opinando y sosteniendo que nuestras islas nunca han figurado entre los países que más rezagados han quedado en el camino de la civilización, y que han encontrado en los vaivenes de la fortuna varias épocas de grandeza y de prosperidad, durante las cuales han sabido conquistarse un puesto científico algo más honroso y elevado que el que naturalmente les debiera haber correspondido, atendida su insignificancia y pequeñez. El Sr. Weyler, por lo visto, opina de una manera muy distinta: al oír sus palabras, si de él no tuviera formado un concepto tan ventajoso, me sentiria inclinado á sospechar si se había convertido en eco de aquella errónea opinión de las personas indoctas que, al ocuparse de la dominación musulmana, suponen á nuestras islas sumidas en un estado deplorable de ignorancia y de barbarie, aisladas completamente del mundo civilizado y entregadas exclusivamente á las innobles aventuras de la piratería y del corso, en detrimento de su buen nombre y

en menoscabo de la justicia y de la verdad. Repito, empero, que no quiero atribuir semejantes ideas al Sr. Weyler, porque sus antecedentes científicos le ponen á cubierto de tan desfavorable suposicion; sin embargo, para desvanecer el error de todos aquellos que hayan podido dar á sus palabras una interpretacion equivocada, me permitiré hacer unas ligeras consideraciones sobre el estado intelectual de nuestras islas durante la época musulmana; procurando demostrar que siguieron, en cuanto les fué posible, el glorioso ejemplo que les daba la metrópoli del califato.

El desarrollo de la civilizacion y de las ciencias sería muy lento y embarazoso si dependiera exclusivamente de la iniciativa particular, y no contara con los poderosos elementos y con los asíduos desvelos de algunos ilustrados gobernantes que, comprendiendo los verdaderos intereses de su nacion y de su trono, y anteponiendo á las glorias efímeras de la guerra las sólidas utilidades de la paz, se dedican con noble ahinco al mejoramiento moral de sus pueblos y al desarrollo intelectual de sus vasallos; poniendo en sus manos un arma de nuevo género, que les ha de conducir á la más gloriosa de todas las conquistas, á la conquista de la civilizacion. Los gobernantes son los primeros motores y los principales agentes de la civilizacion de los pueblos; y hasta puede decirse que esta es incompatible con la ignorancia de aquellos: el gobernante es el gran luminar que ha de dar luz á todos sus gobernados, y el fiel espejo en que se ha de retratar el estado intelectual del pueblo, cuyos destinos está encargado de regir.

Las islas Baleares tuvieron durante la época musulmana la suerte feliz de ser gobernadas por walies doctos y prudentes, educados en la escuela cordobesa, quienes, por propia aficion ó por encargo especial de los califas, se dedicaron á difundir los vastos conocimientos que habían adquirido en las *madrisas* de la córte, y despertaron en nuestros pacíficos isleños la sed abrasadora del saber y del estudio. Rodeada de tinieblas y envuelta en densa oscuridad la historia de la dominacion arábica en nuestras islas, suministra escasa luz para esclarecer y demostrar la ver-

dad de lo que acabo de decir; pero no dejan de existir algunos hechos que, aunque aislados é inconexos, dicen, con la elocuencia propia del laconismo histórico, que la anterior suposición no se aleja mucho de la verdad. Estos hechos históricos, que á fuerza de duros trabajos he logrado recoger, son los que voy á someter á la consideración del señor Weyler para que vea que mis ideas no dejan de apoyarse en un sólido fundamento.

Durante el reinado de Abderrahman III, aquel célebre califa que á tan alto grado elevó el esplendor y la prosperidad de las escuelas cordobesas, fué nombrado gobernador de nuestras islas el renombrado sabio Othman-Abulhasan (Ben Kasilat); y tanta debió ser la ciencia y tanta la rectitud y justicia que desplegó en el gobierno de nuestra patria que, al morir Abderrahman III y al llamar su hijo y sucesor Alhakem II á los sabios más esclarecidos para que le auxiliaran en el gobierno de la nación, mereció la insigne honra de ser nombrado *hagib* ó primer ministro del imperio, destino que regentó sabiamente por espacio de muchos años, dejándolo al fin, como por herencia, á su hijo Giaphar, ilustre sabio y laureado poeta que habia alternado con su padre en el gobierno de Mallorca (1).

Después de la disolución del imperio omniada el rey de Denia y de las Baleares Mugehid-Abugiaz-Ben-Abdalla-Alamer nombró wali de Mallorca al célebre poeta y sabio jurisconsulto Mohamad-Ben-Roch-Abulabbas, durante cuyo gobierno prosperaron notablemente los intereses y negocios

---

(1) Giaphar auxilió constantemente á su padre en el gobierno de Mallorca, y cuando este recibió la investidura de *hagib* del rey Alhakem aquel recibió el nombramiento de capitán de la guardia de caballería. A la muerte de Alhakem fué nombrado *hagib* de su sucesor el joven Hixem, pero al cabo de poco tiempo tuvo que disputar al célebre Almanzor (Muhamad-Abu-Amer) el favoritismo de la sultana madre, de la diplomática Sobeiha, que era la que en realidad dirigía los destinos de la nación; y fué tan desgraciado en estas rivalidades que, vencido por las intrigas y deshonrado por las calumnias del implacable Almanzor, fué encarcelado en un torreón de las murallas de Córdoba, y allí murió á fines del año 372 de la hegira, de despecho y aflicción de espíritu según unos, y decapitado por orden de Almanzor según otros.

de la isla (*civium res bene prospereque gerebantur*), y cuya muerte fué dolorosamente sentida por todos los mallorquines, que le amaban como á un padre tierno y cariñoso.

Poco ántes de la cruzada de los pisanos, el wali de Mallorca Morbasher-Nasiru-d-Danlah tenía por íntimo consejero al sabio poeta Abu-Giaphar-Ben-Albana, que fué autor de numerosas y apreciables obras, y mereció ser continuado por Alphat-Ben-Mohamad-Ben-Kanan-Alcaisi en su *Biblioteca de varones ilustres*.

El wali de Menorca Aba-Otman-Ben-Hokm fué tan erudito y dispensó tal proteccion á las ciencias y á las artes, que mereció ser celebrado por el escritor sevillano Abu-Isak-Abraham-Ben-Sahl.

Cuando los almohades se hubieron apoderado de la isla de Mallorca, despues de haber dado muerte al desgraciado Abdalah-Ben-Ganiya, último jeque y postrer defensor en España de la dinastía almoravide, entregaron el mando de ella al escritor *elocuente, erudito, ingenioso y prudente* Abdalla-Ben-Soliman-Aba-Mohamad (Ebn Hautalla), que por su sabiduría y vastos conocimientos mereció la honra de ser contado entre los varones ilustres por el escritor granadino Abu-Mohamad-Alkatib y por el valenciano Abu-Baker-Alcodai-Ebn-Alabari.

Al apoderarse de la isla de Mallorca la hueste vencedora de D. Jaime el Conquistador, empuñaba el cetro de ella, segun los escritores árabes, el jeque poeta Said-Ben-Hakem-Abu-Othman-Alcorasita, natural de Tabera de los Algarbes, (*nobilitate generis, dignitate ac poetica laude spectatissimus*) el cual dió á luz numerosas composiciones poéticas, algunas de las cuales fueron copiadas y celebradas por Abu-Baker-Alcodai-Ebn-Alabar en su obra titulada *Vestis Serica*.

Este catálogo de ilustres y sabios gobernantes da sobrado fundamento para suponer que el desarrollo intelectual de nuestras islas, durante la época musulmana, alcanzó un punto bastante elevado y honroso para poder figurar dignamente al lado de las demas provincias del califato; y para confirmar más y más esta fundada suposicion me

permitiré recordar al Sr. Weyler las glorias imperecederas del historiador Mohamad-Ben-Phatu-Abn-Abdalla-Alhomaidi, del jurisconsulto Mohamad-Ben-Abdelazis-Ben-Mohamad-Alabdari, del filólogo Galebus-Ben-Mohamad-Ahmad-Alkazragi, Mohamad-Ben-Alhossain-Ben-Mohaphac, Mohamad-Ben-Ahmad-Ben-Abdelvadis-Albakeri, Ali-Ben-Mohamad-Ben-Harich (menorquin) y Edris-Ben-Aliaman-Abu-Ali-Aliebusi (ibicenco), todos los cuales vieron su primera luz en las islas Baleares y formaron la brillante corona científica que adornó las sienas de nuestra patria durante la dominación musulmana.

Véase, pues, cuan infundados son los ataques que diariamente se dirigen contra la honra científica de nuestras islas, y cuan distantes están estas de merecer los humillantes dicterios con que propios y extraños han creído siempre poderlas motejar.

Reasumiendo todo lo anteriormente expuesto, diré que el Sr. Weyler, apesar de sus heróicos esfuerzos, no ha conseguido probar lo que se había propuesto. Sus razones demuestran, sí, como he dicho anteriormente, que Avicena se educó, vivió y murió en las regiones de la Persia, pero dejan sin aclarar y sin resolver el punto capital de la cuestión, que es la determinación exacta del lugar en que nació aquel afamado escritor. Hace ya bastantes años que tuve ocasión de conocer y de pesar algunas de las razones que el Sr. Weyler considera más fuertes y más contundentes, por ser extractadas de las mismas obras de Avicena; pero debo decir que, aunque dicho señor me haya tildado de *ligero en la formación de mis juicios*, no me satisficieron ni bastaron para llevar el convencimiento á mi ánimo. Verdad es que en mi tierna juventud me dejé alucinar por un exceso de patriotismo, circunstancia que ha servido de arma al Sr. Weyler para lastimarme despiadadamente, pero mis ilusiones, como hijas de la mudable y veleidosa mocedad, se disiparon al poco tiempo con la misma facilidad que ántes se habían formado, y desde entónces me dediqué con ahinco al esclarecimiento de un asunto tan oscuro como debatido. Consulté varias historias generales



y particulares de la medicina, recorrí cuantas obras de Avicena tuve á mano, tropezé con muchas de las razones alegadas por el Sr. Weyler; pero, apesar de mi *ligereza*, no me decidí á formalizar mi juicio hasta que la buena suerte me deparó una declaracion categórica del mismo Avicena en que manifestaba el nombre del pueblo que le vió nacer. Este mi casual hallazgo no ha merecido siquiera la honra de ser mencionado por el Sr. Weyler, quien habrá creído quizás que era un nuevo aborto de mi característica *ligereza*. Siento en el alma esta extraña omision; no por mí, que nada ambiciono, sino por la historia, que no debe pagar culpas ajenas. Si pudiese creer que el desprecio ó el rencor tuvieran cabida en el magnánimo corazon del señor Weyler, sentiría subir á mi cara los colores del sonrojo y de la vergüenza, pero no daría entrada en mi pecho al menor resentimiento, y sacrificaría mi amor propio en aras de la verdad y de la ciencia; mas ya que no es posible atribuir tan rastreras pasiones á quien tiene tan noble corazon, aprovecharé esta ocasion para manifestar á mi dignísimo contrincante el delicioso efecto que me produjo la lectura de aquella magnífica sentencia, que sirve de epigrafe á su artículo, y que dice: *la imparcialidad es la virtud de las almas grandes y la condicion de los hombres justos.*

(Se concluirá.)

## LOS CONCIERTOS EN EL TEATRO.

### II.

Como pudiera darse mayor extension de la que realmente tiene á un paréntesis de mi anterior artículo en el que afirmaba ser la música clásica el *objeto casi principal de estos conciertos*, debiendo, aun así, tomarse en el sentido más estricto ó ratificarse abiertamente, debo advertir mejor informado, que el objeto exclusivo de ellos era convocar los elementos de que podía disponerse en esta población, y estudiar sobre el terreno circunstancias imposibles de prever en el desarrollo abstruso de la teoría. Atribuyan pues mi equivocacion á haber tomado como instituido lo que solo era un tanteo al desarrollo del proyecto. ¡Y qué proyecto! Formar un conservatorio *sui generis*, en donde se creara una orquesta para el Teatro, otra para el templo, una banda para las verbenas y fiestas, y una sociedad de conciertos clásicos, establecida con carácter de perpetuidad. Tales bases no carecen de utilidad ni de amplitud, y á quienes las tachan de exajeradas les diré:

Que puede alcanzar algo  
 Quien mucho abarca;  
 Y quien abarca poco  
 Ó poco ó nada.

Y aunque hoy se desconfía de poder realizar este proyecto en toda su extension, y aunque no se realice en nada ¿quién nos quita el haber pasado un par de noches ocupados? (que algo se hace oyendo música, si se sabe escucharla). ¿Nos hemos divertido? Pues vengan proyectos, y Dios ilumine á quien los concibe.

Decía tambien en el primero de mis artículos, que los diferentes cúmulos de inconvenientes que se oponían al desarrollo de este ante-proyecto nacían principalmente: de la aceptacion probable de la concurrencia; del gusto del

público; de los músicos; y de los maestros directores. He aquí el resultado.

Desde hace cuatro años Palma no ha tenido ni compañía de ópera, ni más música que la que en días señalados atrae al paseo una concurrencia indiferente, y con esa nostalgia del espíritu que nos asocia en el recinto de las creencias, y hace que se levante el museo y la academia, deseaba, y deseará siempre, que se le exhiban las obras de los genios. Por esto ha acudido al llamamiento como corresponde á una poblacion culta; por esto se cubrió el abono y ha llenado el teatro una concurrencia escogidísima, feliz antídoto contra la inaccion en los descansos.

Dudábase del gusto del público para apreciar la música clásica, pero no siendo estos conciertos sino de prueba y de ensayo, para cerciorarse de los medios materiales con que pudiera contarse al desarrollar el proyecto consabido, dicho se está que las partituras clásicas han sido las ménos, y por desgracia han pasado desapercibidas en una parte del público; y digo en una parte, porque no pueden ser las mismas personas aquellas que con la carcajada en la boca pidieron la repetición de los coros *Arre moreu*, pesado á todas luces, *Els pescadors* más pesado que el anterior, si cabe... que aquellas que con lágrimas en los ojos aplauden frases del *Te ergo quæsumus*, de la *Conjuracion del Guillermo*, del sesteto y noneto de *Bertini*... estas, á las pocas audiciones, si no á la primera, aplaudirán con locura el andante llamado Himno austríaco de la sonata 76 de Hayden; aquellas están en privilegiadas condiciones para no apreciar jamás la dulzura enérgica y melíflua que en sus notas encierra, ni el trabajo didáctico de su composición. Ya se habló de la belleza de la música clásica y de la imperiosa necesidad de educarse en ella, pero entiéndase todo lo dicho con referencia á la parte del público educable, no respecto del que ha nacido para vulgo.

A pretesto de música religiosa se oyen no pocas veces armonías soñolientas en que un trabajo de composición, matemático, y unas cadencias interminables, intentan en vano suplir la falta de inspiracion y de sentimiento reli-

gioso; á pretesto de música popular se escuchan con frecuencia composiciones en las que no cabe más dictado que el de *flojas*; la música dramática es de puro convencionalismo, y disto mucho de confundirla con la imitativa (Meyerbeer estudió con conciencia sus libretos; Wagner, Oslw... han intentado hacer tempestades, y tales son que es necesario abrigarnos para no pillar un resfriado al oirlas.) Viene prejuzgada la música dramática por el público que concurre á los teatros, en el que, si no escasea el sentimiento, falta no pocas veces la instrucción; y así no es raro, prescindiendo de la época en que se formó el gusto de muchos, que la *Norma* ó *Luccia* arrastren más público que los *Hugonotes* ó el *Dinorach*, esplicándose también con esto que el *Roberto* pudiera merecer, á las primeras representaciones, tan marcadas muestras de desaprobación, salvas las modificaciones que en la orquestación introducía. Pero la música *di camera* (sea ó no clásica, que en mi ignorancia en tanto aprecio muchas de las obras de Bertini como algunos cuartetos de Beethoven) supone, hoy día, un auditorio más ó ménos inteligente, que no confunde, que da públicas manifestaciones de su sentir espontáneo, ante una ejecución que generalmente puede resultar más esmerada que la ópera. Por esto dichas partituras ó mueren pronto ó llegan depuradas hasta nosotros, formando una enciclopedia de verdadera enseñanza, con la que debemos nutrirnos para modificar nuestro gusto, con la que debemos formar nuestra experiencia musical para tener, á falta de una instrucción sólida, la instrucción que solo ella puede proporcionarnos. Este es mi sentir, y por creerlo acertado, insisto é insistiré hasta la pesadez.

La orquesta que desempeñaba el cometido era en extremo heterogénea: aficionados que trabajaron con fé y entusiasmo, indiferentes á quienes arrastraron futuras esperanzas, no faltando músicos de profesion; discípulos todos de maestros particulares, buenos unos, los otros malos, *sacrilego* alguno... y como cada maestro tiene su librito, y como faltaron ensayos á todas las piezas ejecutadas, y

como eran muchos los directores, resultó un conjunto sin unidad alguna, siendo ménos disculpable en la cuerda, y más perceptible en partituras como el *Himno austriaco*. El metal, flojo é inseguro, sacando el mayor partido posible el director de la *Marcha de las antorchas*, Sr. Massot, y fué quizá más de notar la falta de embocadura de los ejecutantes en la *Conjuracion del Guillermo Tell*, porque la cuerda y los coros estuvieron á una altura que nadie esperaba.

Lástima que en algunas piezas, en que se aumentó el número de ejecutantes, se ahogaran por completo las voces del piano encomendado á manos tan potentes y hábiles como las del Sr. Bonnin, en los fuertes; y presentara en los flojos voces secas, y sin movilidad alguna.

Los coros dirigidos por el Sr. Vilar me gustan, son bastante nutridos, generalmente acuerdan mucho, abundan en buenas voces y obedecen con facilidad las indicaciones de la batuta; pero en nombre de los buenos suplico al señor director que proceda con la más rígida escrupulosidad en la eleccion de piezas, que aunque escasas, presumimos las hay en este género con las que se logra agigantar el alma y cumplir con el arte.

Por lo que toca á los maestros directores haré presente que si la batuta no tuviera que llenar más fines que el metrónomo, en vez del atril solitario bastaría una peana con la referida máquina; si fuera únicamente la indicadora de las entradas, con el chico que lee de corrido habría lo suficiente; pero téngase en cuenta que *la batuta es el alma de la orquesta*, y la orquesta sin batuta es el caos, es... nada, absolutamente nada, un imposible. Varilla que al impulso del mago que la posee atrae las voluntades, y por ella se convierten los instrumentistas en seres sin más libertad que la que ella les otorga. No es no su movimiento mecánico el que en pasajes determinados distrae la mirada de todos, con cierta atraccion fatal, sino la sensibilidad del *amateur*, la inteligencia del erudito, la voluntad de todos, lo que reside en ella, cuando la manejan unas manos hábiles. Si en una pieza conocida se adelanta el pensamiento

medio tiempo á la batuta, y el pensamiento adivina toda la intensidad de sus movimientos, y la orquesta los obedece, Oh! entónces el entusiasta siente, y siente con toda el alma; el maestro goza, y goza, sobre su sentimiento, la expresion más verdadera de su inteligencia; porque *la batuta es el alma de la orquesta*, frase sublime que se repite mucho y nunca se medita lo suficiente.

La orquesta tiene *un* director, y cuando, por el excesivo trabajo ó en los grandes teatros por cuestion de lujo (lujo execrable!!) se introducen vários, el que ensaya una ópera es el que la dirige toda la temporada, y esto ¿no supone algo? ¿No supone algo que la Sociedad de Conciertos de Madrid, reconocida por una de las buenas orquestas del mundo, ejecute partituras de los Sres. Marqués y Zubiurre, y permanezca la batuta en manos del director de siempre? ¿Y no supone algo que el Sr. Monasterio, antiguo director de esta misma sociedad, este mismísimo año se levantara de entre las butacas para dar las gracias al público, que aplaudía su *Morceaux de concerts* (?) dirigido por el Sr. Vazquez como actual director de aquella orquesta? ¿Concebis un solo cuerpo que obre, y piense, y sienta, á impulsos de dos diferentes almas, con distinta sensibilidad, con distinta inteligencia, con distinta voluntad? Sé que la pluralidad de directores ha nacido de una causa que carece de ley, tal es la necesidad, pero no me avengo á que dicha necesidad no haya perjudicado visiblemente á la orquesta, y por esto mismo es por lo que me quejo. Salía yo del primer concierto pensando que la junta directiva, los músicos ó quien fuera, había hecho lo de las ranas pidiendo rey, sino que en vez de dar con un Júpiter guason y de buena índole, habían dado con un Júpiter sarcásticamente feroz, que en vez del palitroque de marras les había soltado diez reyes (hasta el presente) electivos y momentáneos.

Como cuadro estadístico sin igual, presento el de los Directores de nuestros conciertos, que me tomo la franqueza de recomendar á quienes hayan puesto en duda la existencia de la Hidra de Lerna:

SEÑORES DIRECTORES.	PARTITURAS QUE HAN DIRIGIDO.	EN QUE CONCIERTO.		
Capó D. José . . . . .	Le cheval de Bronze (Auber) . Sinfonía de la Semiramis (Ros- sini).	1	0 (*)	—
Goula D. Juan. . . . .	Conjuracion de Guillermo Tell (Rossini) . . . . . Duo de tenor y barítono de Mosé (Rossini)	—	0	—
Llorens D. Vicente. . . . .	Sinfonía de la Semiramis (Ros- sini).	—	—	2
Massot D. Guillermo.	Marcha de las antorchas (Me- yerbeer) . . . . . Polonesa de Herz . . . . .	1	—	—
Perelló D. Bartolomé. Piudo D. . . . .	Andante del noneto de Bertini. Sinfonía de la Sirena (Auber).	—	0	2
Sancho D. Joaquin. . . . .	Te ergo quæsumus (por el mis- mo) . . . . .	1	—	—
Torrens D. Andrés. . . . .	Sinfonía de Zampa (Herold) . . . . .	1	0	2
Torres D. Bartolomé.	Andante del 5.º sesteto de Ber- tini . . . . . Canto à la muerte de Haydn (Cherubini).	1	0	—
Vilar D. José . . . . .	Himno austriaco (Haydn) . . . . . Coros.	—	—	2
		—	—	2

Esto sería serio si no fuera risible, más cuando se sepa que no se consultaron las facultades de cada director para darle una partitura adecuada, sino que se insaculaban los nombres y se destinó la suerte por electora. Cuando me caiga el premio gordo creeré que la suerte puede hacer muy bonitas cosas, pero, interin lo aguardo, deploraré que tenga humoradas tan estólicas como las que ahora, en gran parte, ha demostrado.

### III.

Prescindiendo de las miras privadas de los músicos para instituir en su día orquestas y bandas, se puede afirmar que nuestros conciertos no han tenido un pensamiento dominante que haya trascendido más allá de bastidores, pero no por esto han dejado de presentarnos novedad en el repertorio, como en la exhibición de la sociedad coral,

(\*) Indico con esta cifra el concierto fuera de abono.

oficialmente desconocida; aficionados más ó ménos apreciados de antemano, verdaderos artistas algunos de ellos; y como por otra parte no quedan íntegros los programas expuestos en la segunda columna del cuadro de señores Directores, es necesario este número en mis desgraciados artículos para tratar estas materias, suplicando á mis paisanos no sean tan exigentes en él, como por desgracia mía pueden serlo en todos, ya que la carencia absoluta de conocimientos generales (cuando se necesitan muy precisos y en detalle), y afecciones que cuentan tanta fecha como la de mi existencia, se oponen á que pueda juzgar con recto criterio.

La primera pieza que oímos y que podemos llamar de temporada por haberse estrenado en el primer concierto y repetido en todos es el *Te ergo quæsumus*, de D. Joaquin Sancho, pieza que indica completamente el género de música á que pertenece, instrumentada con maestría; no dudo que es tan admirable lo delicado de sus frases, como el desarrollo del sencillo y majestuoso canto del tema del Sr. Aulí que parafrasea. En la imposibilidad de hacerlo mejor, acepto como míos los siguientes párrafos de la *Critica-musical* de D. M. S. y C. «La introduccion por los instrumentos de cuerda del *Te ergo quæsumus*, pertenece á la sublime escuela de Haydn; entra el coro por una melopea de canto llano, se desarrolla luego el tema con pausado movimiento y bien entendida gradacion, y haciendo superior alarde de orquestacion, con nitidez y rara claridad recorre los instrumentos de cuerda, los de madera y los de metal, maneja con maestría las trompas, principal escollo de los compositores, llega á la cúspide de la pieza en un concertante *á tutti*, desarrollado á la perfeccion, que arroba el espíritu y conmueve las fibras del corazon, y descien- de lamentándose con la misma gradacion, llena de ese sentimiento religioso, armónico, vibrante que baña en lágrimas los ojos, y sin llevar tribulaciones y espanto al alma (1),

---

(1) Estos son los verdaderos caracteres de la música religiosa. Conforme. Conforme.—J. L. E.



descubre á la contemplacion de las almas piadosas los horizontes infinitos de la vida perdurable. El *Te ergo qucesumus* eleva el ánimo, y fiel á la idea mediante la cual ha brotado de la inspiracion de D. Joaquin Sancho, despierta por su uncion el sentimiento religioso, y cautiva por su belleza á todos los oyentes.

Mis compatricios le han regalado una corona de oro y plata, el coro una rica batuta, yo le envió la más entusiasta enhorabuena que tiene cabida en mi corazon.» Y yo tambien.

Cuando se impriman estas líneas los Sres. Torres, Massot y Torrens estarán de enhorabuena. El primero dirigirá su partitura *In te Domine*, ventajosamente conocida; los otros han presentado obras originales que de fijo no desmerecerán del buen concepto que de sus autores ha formado el público. Por adelantado felicito á todos estos maestros, y siento en el alma que mis obligaciones me llamen muy léjos de esta isla el siguiente día del en que, segun se afirma, se verificará el tercer concierto, y si bien pienso dejar encargada su reseña á persona más competente y autorizada, siento en el alma, lo repito, que mis líneas, aunque las más humildes, no sean las que aparezcan en el MUSEO, dando las gracias á que se harán acreedores los Sres. Torres, Massot y Torrens. ¿Sabrán aprovecharse los conocimientos que estos señores han demostrado el día que en Palma se necesiten directores de orquesta? Quisiera que tal pregunta no se echara en saco roto por quienes tengan el deber de recordarla.

El Sr. Goula, por deferencia á la junta ó por cariño á uno de los primeros públicos á que se ha presentado como director de orquesta, se dignó aceptar la direccion de algunos números. ¿Qué puedo decir del Sr. Goula, cuyo nombre conoce todo el mundo, cuyo nombre vuela más alto que lo que alcanza la crítica más erudita y entusiasta? Bien venido sea á esta Isla.

En el primer concierto D. Bernardo Cano ejecutó en el piano el nocturno *Rayon d'Espoir*; y los Sres. Jimeno y Llorens un gran duo á dos pianos sobre motivos de Don

Juan, haciendo alarde de verdadera ejecucion; y aunque no recuerdo su nombre, debo consignar que el *tenorino* que cantó la parte principal del coro *Rataplam* posee una envidiable voz.

En el segundo concierto los señores Torrandell y Capó ejecutaron la fantasía para violoncello y piano sobre motivos de la *Sonámbula* por el Sr. Cassella; y D. Antonio Noguera, en la polonesa con acompañamiento de orquesta, nos demostró que se puede ser un verdadero pianista ántes de los veinte años. Bajo la consciente direccion del Sr. Torres, los Sres. Binimelis, Cortés y Roca cantaron, acompañados por la orquesta, *A la muerte de Haydn de Cherubini*, que les valió repetidísimos y espontáneos aplausos. Dirigidos por el Sr. Goula, los Sres. Tomás y Binimelis cantaron el duo de tenor y barítono de la ópera *Mosé*. Tomás y Binimelis son artistas, frasean como ellos solos saben hacerlo... y sienten. Pedir más fuera gollería.

Debo hacer una advertencia para concluir. Entiéndase en cada juicio que emito, la espresion *me parece*; sustitúyanse las palabras *bueno y malo*, por las de *me gusta ó no me gusta*; y sépase que estoy dispuesto á modificar mis ideas siempre que se me pruebe el error que encierran; y al presentar al público mis escritos les hago decir con Goethe:

Yo soy quien soy. ¿Te gusto ó no te gusto?

Poco valgo, es verdad, te lo confieso;

Pero, si á tu capricho no me ajusto,

Que otro novio te encarguen ex-profeso;

Yo soy quien soy. ¿Te gusto ó no te gusto?

Palma 2 de Setiembre de 1877.

J. LUIS ESTELRICH.

## UNA COFRADÍA EN LA EDAD MEDIA.

(Conclusion.)

A mes alt honor gloria e lahor del benuyrat apostol mossenyer Sen Jac ordonaren de voluntat, licencia e consentiment expres del molt hon. mossen Latzer de Loscos, Cavaller, Conseller del molt alt senyor Rey e procurador Rey al e loctinent de Governador en lo Regne de Mallorca, los capitols saguents los quals sian servats en la forma e manera en aquells contenguda e segons se seguex.

XXX. Item ordonaren mes que si alcun confrare sera detengut de malaltia o de vellesa o que no pusca treballar que en aytal cas los dits confrares li haian a dar recapta a les letres o comissions qui a aquells fetas seran en les parts foranes e aquelles haian a portar e darhi recapta axi com en les llurs propies sots pena de sinch sots a la dita caxa.—*De Verino.*

XXXI. Item ordonaren mes que tots porters o comissaris o portadors de letres pusxen e ls sia licit acomenar letres los huns als altres e comissions per ço que los acreedors puxan haver llur credit e obtenir las execucions pus facilment com en les parroquias e viles foranes sien statuidas diverses jornadas de tenir cort o mercat les unes haian una jornada de cort en diluns e les altres en diñeres e es gran dan dels acreedors per triga dels comissaris e portadors de letres qui no y poden soplir en un matex temps.—*De Verino.*

XXXII. Item ordonaren mes que sien elegits cascun any quatre promens de dita confreria per dar consell als sobreposats per ço com es molt larch de aplegar tot lo consell e que los sobreposats ensemps ab los dits quatra promens haian poder e pusquen determenar e diffinir tots los actes e negocis necessaris e utils á la dita confrerie Excep-

tat empero que los dits promens no puxan elegir sobreposats sens lo consell dels dits confreres E que sagen elegir los dits promens cascun any lo die que los dits sobreposats se elegiran.—*De Verino.*

XXXIII. Item ordonaren mes que pusquen elegir hun manefia qui haia loch de citar lo concell e aplegar los dits confreres axi per cossos com per albats e novies (j) E totes les altres coses que sien necessaries E que lo dit manefia sia franch de pagar a la dita caixa e que haia dos sous per cascun cos e un sou per cascun albat. Empero que sage a pagar dels bens de aquells e si cas sera que sia miserable que la confreria lo pach. Empero, si lo dit missatge haura a citar negun dels dits confreres per algun deute segons lo Capitol que en aquell cas haia del manament VIII diners, E si fara penyora haia II sous. Empero haia a menar libre dels manaments ab les penyores.—*De Verino.*

XXXIII. Item ordonaren que lo die de sent Jacme ques fara la eleccio dels sobreposats e dels promens que sia elegit hun tenador qui sia de la confreria que aquell aytal haia a cullir de dits confreres de la part forana los diners qui seran deguts a la dita caixa E que tots mesos haia a donar compta al clavari. E que nos pusca escusar pus sera elegit ab pena de IX sous per cascuna vegada. E asso sens alcuna gracia la meytat al fisch del senyor Rey e l' altre meytat a la dita caixa applicadors. E lo qui elegit sera sia franch tota la sua anyada.—*De Verino.*

Latzer de loscos loctn. de gov.

Ajustat mes a honor e gloria del benuyrat mossenyer sent Jacme ordenaren de licencia voluntat e consentiment del molt honorable mossen Bñgr. dolms Cavaller, Conseller Camerlench del molt alt senyor Rey e Governador del regne de Mallorques los Capitols saguents, los quals sian servats en la forma e manera dessuts continuada.

---

(j) Las relaciones que unian á los cofrades se estrechaban más y más tomando parte activa todos ellos en las desgracias y en los regocijos que experimentaban sus respectivas familias, pues en tales casos la asistencia se consideraba casi obligatoria.

XXXV. Item ordonaren que neguna persona qui no sia de la confreria axi com son procuradors o altres los quals sots color de donacio, cessio o consignacio havent de altres aportant letres de quant non degen aportar ne executar si iadonchs no contribuexen en pagar a la caixa de la dita confreria segons es ordonat. E que los batles e escrivans de la part forana nols admeten axi com jals es manat e provehit ab certa letra del Governador e cominacio en aquella letra contengudes Empero no hi sien enteses les persones qui personalment volran anar demenar llur censal o credit propi (e) pusqua fassen prompta fe per carta publica o obligacio o scriptura autentica que lo que demenaran sia llur propi.—*Armadans.*

XXXVI. Item ordonaren que negun dels porters commissaris o portadors de letras e confreres de la dita confreria no degen ne gossen pendre letre o comissio que altre haia aportada ne execussio per altre comensada si iadonchs no fan pagar aquells qui primerament hauran portades o executades les comissions o letres E asso sots pena ia dita adquisidora al fisch del senyor Rey la meytat e l' altre maytat a la caixa si donchs del hon... Governador, Batle, Veguer o llurs assessors nos feya.—*Armadans.*

XXXVII. Item ordonaren que nenguna persona no dege ne guos portar comissio ne executar si iadonchs no es porter o provehit ab provisio reyal de portar aquellas. Si donchs no en deute propi axi com dessus es ordonat.—*Armadans.*

XXXVIII. Item ordonaren los dits sobreposats e promens que lla hon la dita confreria haia a pagar messions

---

(e) Hemos hecho notar que esta Cofradía no toleraba los intrusos, y en este artículo, se hace extensiva la prohibicion, de llevar cartas, citas, etc., hasta á los señores procuradores, miéntras no satisfaciesen á la Caja la correspondiente cuota; sin embargo se respetaba á cada individuo el derecho de desempeñar por si mismo las comisiones y diligencias necesarias en asuntos propios.

Con referencia á cierto Gremio, existente en Palma, podemos asegurar que los matriculados son los que ménos ejercen su profesion gracias al sin numero de intrusos que la invaden, á ciencia y paciencia del Gremio y de las autoridades.—*B. Ferrá.*

algunes per haver o obtenir del senyor Rey o de la Cort provisions algunes axi per loar los dits capitols tots com en altre manera a proposit de la dita confreria e defensio de les cosas necessaries per manutencia de las cosas ordonades e fetes e are en haver advocat e procurar aiustades puscan els sia legut tota hora que mester sia fer tall o talls as sou e a liura entre los dits confreres fins a la quantitat que sia degut e aquells los sobreposats pusquen executar o fer executar segons la orda dels primers capitols e qui contrafara e vindra sia incorregut en pena de XX sous a la caixa adquisidora sens gracia e merce. Ultra ço que sera tatxat a pagar.—*Armadans.*

XXXVIII. Item que los dits confreres ne algun de aquells no degen per si o per altre persona directament o indirecte impuctnar ne fer impugnar los dits Capitols ne alcun de aquells ne per alcuna causa o raho contravenir sots la pena de Cent sous per cascuna vegada la meytat al fisch del senyor Rey aplicadora e laltre maytat a la caixa e sots privacio de llur ofici del qual no pusque dequi avant usar sidonchs per lo senyor Rey o son Governador o loctinent nols restituhie.—*Armadans.*

XXXIX. E los quals confreres sien tenguts jurar los dits capitols aquells tenir e servir e no contravenir sots incorriment del sagrament e inibicio de llur ofici ab la reservacio en lo propdit capitol feta.—*Brg. dolms.*

Com en los anys passats molts confreres de la dita confreria en la part forana habitants nos sien curats pagar la institucio de VIII sous e VIII. que cascu de aquells es tengut pagar tots anys per utilitat e augmentacio de aquella, per tant los sobreposats vuy regins ab concell deliberat de la maior part de prohomens han ordonat los confreres de la dita confreria de la ciutat sien tenguts quasqu en sa parroquia de part forana aquells dits VIII sous e VIII. inquirir, exegir, rebre e demanar per util de la almoyna de la dita confreria e aquells rebuts los haia de posar quasqu any en poder del clavari de la confreria sots cominacio que de lurs propis bens las dites quantitats se haurien apagar

si donchs de bens no fretureiava e en tal cas los sobreposats puxen trametra hun altre confrare en les lurs... per manar que la quantitat o quantitats per aquell deguda no sia a la dita confreria perduda salvo que los tals que de fora sian no fossen tant miserables que alguna cosa haian ni ser pos...

Dat. Maioric. XVII Februarii anno Domini M.CCCCLXX secundo.—*Ferrarius.*

## EN L'ÁLBUM

DE

## D. RAMON PICÓ Y CAMPAMAR.

¿Cor que vols, cor que desitjas?  
Sadolla 't ab tot lo mon,  
Cels y munts per esplayarte  
Y armonies hi ha per tot.

Mas tú ploras, mas tú ploras  
De mes espay desitjós:  
Trenca 't del mar la barrera,  
La del cel rompre no pots.

Cor que vius ab l'esperança  
Del mon mes ample que vols,  
Fes de bona amor la via  
Y trobarás lo teu mon.

MIQUEL VICTORIÁ AMER.

---



POESÍAS POPULARES  
 RECOGIDAS EN ANDALUCÍA.

AMOROSAS.

El corazón tengo herido  
 Y las heridas me duelen;  
 No está muy léjos de aquí  
 El que curármelas puede.

Dicen que los Juanes son  
 Dulces como el caramelo;  
 Y yo como soy golosa,  
 Por un Juanito me muero.

Gracia me envia una carta,  
 Con gracia la recibí;  
 Como era escrita con gracia,  
 Todo es gracia para mi.

Diez años despues de muerto  
 Y de bichillos *comio*,  
 Letreros tendrán mis huesos  
 Diciendo que te he *querio*.

Cuando paso por tu puerta  
 Llevo pan y voy comiendo,  
 Porque no diga tu madre  
 Que con verte me mantengo.

Te quiero más que me quieres,  
 Mis obras te lo dirán,  
 Y sino déjalo al tiempo  
 Que es padre de la verdad.

Te he querido más á ti  
Que á ninguna criatura,  
Porque eres una pintura  
La más bella para mi.

Si la mar fuera de leche  
Y los barquitos de azúcar,  
Llevara yo á mi morena  
Á los baños de San Lúcar.

Al alto cielo subí  
Á confesar con un santo,  
Y me echó de penitencia  
Que no te quisiera tanto.

Te quiero como si fueras  
Nacida de mis entrañas,  
Y si tu á mi no me quieres  
¿Por qué no me desengañas?

En aquel jardin entraste  
Para deleitar las flores,  
Quisiera yo ser el nardo  
Que en la cabeza te pones!

Los ojillos de mi cara  
Tienen los cristales muertos;  
Se han metido en el querer  
Y no saben lo que se han hecho.

Tienes el nombre á mi gusto  
Y la condicion tambien,  
Bendito aquel que te puso  
En el bautismo Manuel!

(Se continuará.)

## EPIGRAMAS.

(Traducidos del italiano.)

¿Curarme quieres del tedio  
 Con tus versos?... ¡Por piedad!  
 ¿No miras que es tu remedio  
 Peor que la enfermedad?

Si la tos en las sesiones,  
 No bien tu discurso empieza,  
 Te hace andar á tropezones,  
 No temas por tus pulmones;  
 El mal está en la cabeza.

Riendo con cinismo,  
 «¡Qué míope (me dices) te has quedado!»  
 Todos dicen lo mismo  
 Cuando de ti me han visto enamorado.

—Tanto huésped... Esto quema.  
 Hombre, indicáme un remedio  
 Que me libre de este asedio.  
 —Recítales tu poema.

Con ceño bastante adusto,  
 Por Dios y Santa María  
 Un jóven sano y robusto  
 Me pidió limosna un día.

—«Vete á cavar» (dije yo).  
 Y, arrugando el entrecejo,  
 —«Limosna (me contestó)  
 Le pido á usted, no consejo.»

Juan me dice:—«Eres oscuro:  
No entiendo tu poesía.»  
Yo digo:—«No te censuro,  
Pero la culpa no es mía.»

—Los sueños son del día  
Visiones varias,  
Imágenes confusas  
Y estrafalarias.

—Por lo que escucho,  
Tú sueñas cada noche  
Que mientes mucho.

Me causó horror tu semblante.  
Leí tu composición,  
Y vi que tu corazón  
Es mucho más repugnante.

Mis versos alaba Arturo.  
Temía yo que mis versos  
Fuesen muy malos, perversos;  
Hoy estoy de ello seguro.

—Tu mujer es un vestiglo;  
¡Tan vieja y tan... Teodoro,  
Te has casado con un siglo.  
—Pero con un siglo de oro.

En tu cabeza, Victoria,  
Que á tantos saca de quicio,  
Veo *muerte, infierno y gloria*.  
Lo que no veo es el *juicio*.

—Consume á Ines la tristeza.  
¡Ha perdido los cabellos!  
—¿Necesita acaso de ellos  
La que no tiene cabeza?

Con acento almibarado  
A Elisa dijo su amante:  
—¡Qué labio tan sonrosado!  
Al carmin es semejante.

—Está usted en un error  
(Dijo el tío Don Crispin).

¡Semejante! No, señor;  
Es verdadero carmin.

Preguntóme Luis Marjales,  
Doctor en Filosofía,  
Si era cierto que algún día  
Hablaron los animales.

—Es uno de tantos cuentos  
(Le respondí sin demora);

No obstante, vemos que ahora  
Hablan algunos jumentos.

Con la espada en la mano, huye Mariano;  
Y hace á todos huir con plectro en mano.

—Dos novios tengo á espera:

Un quídam que prospera,  
Y un noble, hundido ya.

—¿Pides consejo, Irene?

Acepta á aquel que viene,  
Y deja al que se va.

«¡Tengo tantos quehaceres!» dice Bruno.

Lo creo, porque no acaba ninguno.

Yace aquí un usurero.

Como por un ensalmo,

Se quedó con el ojo abierto un palmo,

Por no perder de vista su dinero.

LEON CARNICER.

## MISCELÁNEA.

Nuestro estimable colega *La Renaixensa* en su número del 31 de Agosto nos dedica algunas líneas lisongeras, que le agradecemos, y concluye manifestando extrañeza de que no hayamos emitido juicio alguno sobre el libro *Estado religioso y social de la isla de Mallorca*, de D. José Taronjí presbítero. Deseosos de complacer y satisfacer á una revista que tanto apreciamos, le diremos que no hemos tratado del libro que nos ocupa por dos razones.

Primera: porque no hemos querido entrar en una cuestion planteada y discutida sin serenidad y arrastrada desde un principio á los terrenos político y religioso, ajenos ambos á la índole de nuestra publicacion.

Segunda: porque no pudiendo ser sospechosos individual ni colectivamente de participar de la preocupacion que se ha tratado de combatir, estábamos seguros de que los que conociesen profundamente el MUSEO sabrían distinguir nuestros sentimientos respecto al fondo del asunto y á la forma en que se ha tratado. Esperamos que *La Renaixensa* sabrá comprender los móviles de nuestra conducta.

\* \* \*

Magníficas han sido las fiestas últimamente celebradas en Amberes para conmemorar el tercer centenario del famoso pintor Rubens. Exposiciones, cabalgatas históricas, el paseo, por la ciudad, de la estatua del gran artista, en soberbia carroza á la luz de las antorchas, por debajo de los arcos de triunfo y entre vítores y aplausos, y otros muchos festejos, entre los cuales ha causado grandísimo efecto la ejecucion de un himno á Rubens, música de Benoit, director del Conservatorio de Amberes, y letra de Geyter, gran poeta flamenco, cantado por un coro de mil voces con acompañamiento de las campanas de la Catedral, trompetas

y descargas de artillería, han demostrado la veneración y el entusiasmo que siente aquel pueblo por la memoria de uno de sus hijos predilectos.

La Real Academia de Ciencias morales y políticas ha publicado en la *Gaceta* el

#### «PROGRAMA

*de un concurso extraordinario que abre esta Real Academia á ruego del Excmo. Sr. D. Carlos Larios Martínez de Tejada Llera y Ferry, marqués de Guadiaro, para premiar una memoria sobre el tema siguiente: «Demonstración de que entre la religión católica y la ciencia no pueden existir conflictos.»*

Las reglas principales del certámen son las siguientes:

1.<sup>a</sup> El autor de la Memoria que resulte premiada obtendrá de la Academia, en junta pública, una medalla de bronce y un diploma, y del Sr. Marqués de Guadiaro 2,500 pesetas en dinero y 1,500 ejemplares de la obra premiada, que se imprimirá con cargo al resguardo de depósito voluntario transmisible de 7,500 pesetas constituido en el Banco de España con fecha 11 de Julio último. núm. 32,449, remitido por dicho señor á la Tesorería de esta Corporación.

2.<sup>a</sup> La Academia podrá también conceder al autor el título de Académico correspondiente, si hallare en esta Memoria mérito extraordinario.

3.<sup>a</sup> El autor conservará la propiedad literaria de su Memoria, y sólo la edición académica será propiedad del Cuerpo.»

«10. Los Académicos de número no pueden aspirar al premio.»

En el caso de que, por falta de mérito suficiente, no se adjudicase el premio, y, no obstante, alguna Memoria mereciere *accésit*, éste consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y entrega al autor de 200 ejemplares.

Las Memorias deberán ser remitidas al Secretario de la Academia ántes del 15 de Enero de 1878, en cuyo día quedará cerrado el concurso.

«Además del laudable hecho que motiva el anterior programa (dice un periódico), y con ocasion de celebrar un certámen literario la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Málaga, el mismo Sr. D. Cárlos Larios ha ofrecido un premio de 4,000 reales al autor del mejor trabajo que desarrolle y pruebe el tema *Armonía entre el catolicismo y la ciencia*, cuya oferta ha sido aceptada por la Academia con el mayor entusiasmo y reconocimiento.»

\* \* \*

Hemos tenido el gusto de examinar algunos retratos de tamaño natural sacados en el gabinete fotográfico de la señora viuda de Virenque. Por la limpieza de las formas y armonía que ofrece en los claro-oscuros nos parecen muy dignos de recomendacion.

\* \* \*

El maestro Carpintero Francisco Pons parece ser el encargado de restaurar una arca antigua que existia en el Archivo del Real patrimonio. De dicho mueble únicamente se conserva bien el frontal, de estilo *gótico radiante*, pues las reformas que ha sufrido la dejaron completamente transformada. Celebramos que se lleve á efecto su restauracion, si bien creemos que para llevar á cabo esta clase de trabajos se requieren conocimientos muy especiales en el arte.

\* \* \*

Hemos visto un tomito publicado en Lóndres por mister Cárlos Bidwell que ha residido muchos años entre nosotros. En él se ocupa de todo lo referente á nuestra isla. En uno de los próximos números daremos noticia de su contenido.

\* \* \*

Hemos recibido un ejemplar de «LA MUERTE DE NERON. CUADRO TRÁGICO. (TRADUCCION DE D. VÍCTOR BALAGUER) por Constantino Llombart.» Quedamos doblemente agradecidos al Sr. Llombart: por el obsequio, y por la delicada forma en que lo hace.